

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

10731 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se somete a información pública la solicitud de Gabarras y Servicios SA para el otorgamiento en concesión de una superficie en el Muelle de Embarcaciones Auxiliares del Puerto de Algeciras.*

La empresa Gabarras y Servicios SA ha solicitado a la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras una concesión administrativa para la ocupación en el Muelle de Embarcaciones Auxiliares del Puerto de Algeciras de una parcela de 140 m2, para el desarrollo de la actividad de ubicación de material antipolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete dicha solicitud a información pública por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que cualquier persona física o jurídica puedan examinar el expediente y formular alegaciones. Durante dicho período, el expediente de la solicitud se encuentra de manifiesto en la División de Dominio Público de la APBA, sita en la Avenida de la Hispanidad Nº 2 de Algeciras, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 10.00 a 13.00 horas.

Las alegaciones se presentarán mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria a través de la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria en el siguiente <https://puertodealgeciras.sede.gob.es/> En el caso de ser el interesado persona física, también podrá presentar presencialmente el escrito de alegaciones en el Registro General de la Autoridad Portuaria sito en la Avenida de la Hispanidad Nº 2 de Algeciras.

Algeciras, 27 de marzo de 2026.- Presidente, Gerardo Landaluce Calleja.

ID: A260013139-1